

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

**“ANALISIS DE LA POLITICA
DEL GOBIERNO DE LA UP EN RELACION
A LA PROVINCIA DE TALCA”**

**SE ADJUNTAN DIVERSOS DOCUMENTOS DE
INTERES GENERAL.**

Intervención del Diputado señor
GUSTAVO RAMIREZ VERGARA,
en sesión 26^a, Extraordinaria, del 15
de diciembre de 1971.

LA PROVINCIA DE TALCA Y EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR.—OFICIOS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente, el 4 de noviembre recién pasado, el Gobierno del Excelentísimo señor Allende y la combinación política que lo sustenta creyeron conveniente celebrar el primer aniversario de su régimen. Así ocurrió en Talca, provincia que tengo a honra representar como Diputado en este Parlamento.

Desde el punto de vista regional analizaré el primer año de Gobierno de la Unidad Popular, con la autoridad moral que me confiere mi permanente preocupación por Talca. Demostraré que este es el Gobierno que más ha postergado a nuestra tierra, el más inoperante y sectario de que se tenga recuerdo, incapaz de resolver los múltiples problemas que nos afectan, y aunque hacer comparaciones resulta odioso o poco elegante, mi deber como representante de una amplia mayoría popular me obliga a intervenir desde esta alta Tribuna.

El pueblo de mi tierra, el campesino, el obrero, la dueña de casa, el camarada y amigo de la fábrica, el taller, el agricultor, pequeño y mediano; el joven de mi provincia, el industrial, el comerciante, en fin, la ciudadanía toda, miles y miles de hombres y mujeres que no obedecen a militancia política alguna, se han preguntado perplejos: ¿Qué celebran los partidarios de la Unidad Popular en nuestra provincia?

¿Acaso consideran un éxito la postergación, la falta de realizaciones materia-

les de todo orden que se advierte en ella?

¿Se celebran, acaso, las cuantiosas pérdidas obtenidas por primera vez en la historia del estatizado Banco de Talca?

¿O se trata de celebrar por las huestes de la Unidad Popular el asalto a los diferentes cargos de la administración pública, ocupados hoy día de conformidad al cuoteo revolucionariamente acordado? ¿Se trata, acaso, de rendir pleitesía al agitador de ayer que deja sentir su odio y resentimiento entre los capaces y en perjuicio de aquellos que con esfuerzo y tesón han logrado abrirse camino en la vida?

¿Se celebra, acaso, la satisfacción de llevar adelante la revolución en autos fiscales último modelo? ¿El abuso llevado a límites increíbles en la ocupación de vehículos fiscales por los funcionarios oficialistas de CORA, INDAP, Servicio de Seguro Social, SAG y otros?

¿Se celebran los sueldos millonarios que en diferentes servicios han conseguido algunos que, sin mayor preparación, hoy día son los jefes gracias a la mayor influencia en su grupo político?

¿O se celebra la inteligencia recién descubierta de altos dirigentes de la Unidad Popular, que en unas cuantas horas son egresados de la Enseñanza Media, sin haber cursado siquiera preparatoria?

¿O se celebra la ineficacia mostrada por la Unidad Popular de mi provincia para lograr realizaciones que permitan a Talca seguir avanzando a través del esfuerzo común?

¿O se celebra el sectarismo, la persecución administrativa de funcionarios eficientes en todos los servicios por no ser incondicionales al régimen?

¿O acaso se celebran los 130 ó más días que permanece tomado el diario "La Mañana" de Talca, sin que el Gobierno dé solución al problema, perjudicando a la ciudadanía que se encuentra sin su medio habitual de información?

¿O se celebra la negativa del Gobierno de la Unidad Popular a la extensión

de los canales universitarios de televisión, especialmente el Canal 13, teniendo los talquinos que soportar los programas sectarios del Canal Estatal?

Un año de Gobierno de la Unidad Popular ha significado en nuestra provincia conocer los atropellos más inauditos, los asaltos a mano armada, tomas de tierras, ocupaciones ilegales, muchos de ellos impulsados por los propios funcionarios del régimen, gobernadores, candidatos a regidores o regidores de los partidos oficialistas; el atropello en la Administración Pública a técnicos universitarios, funcionarios antiguos y calificados; los campesinos son presionados, se les falta el respeto a su calidad de hombres libres; la juventud ha experimentado un sistema al que muchos nos pretenden llevar; se desconocen por los jóvenes de la Unidad Popular los resultados electorales en elecciones de los estudiantes secundarios, ganadas ampliamente por los jóvenes demócrata-cristianos, resultados que solicito se inserten. Ello inquieta a la ciudadanía, que se pregunta: ¿qué pasará el día de mañana si son derrotados en elecciones generales? ¿Si son derrotados, lo reconocerán? ¿O actuarán de acuerdo al esquema planteado por la juventud? Preguntas, señor Presidente, que los hombres libres de mi provincia formulan a cada hora, con profunda inquietud.

Se ha perdido la tranquilidad para trabajar y producir. La agricultura se siente amenazada por la política demencial aplicada en los campos, afectando al área reformada, al pequeño propietario y al productor en general. A ello me referiré más adelante.

La industria empieza a sentir los efectos de la política económica; no se instalan nuevas industrias y las construidas por el Gobierno del Presidente Frei, industrias Ramsomes Chilenas, de maquinarias agrícolas, se encuentran semiparalizadas por falta de recursos e ineficacia mostrada por la CORFO.

El comercio, que en los primeros me-

ses de Gobierno mostraba una fuerte recuperación económica, se encuentra en la actualidad con la dura realidad de no poder reponer mercaderías por falta de producción o paralización del comercio exterior. El comercio talquino no repone sus stocks; artículos de primera necesidad en tiendas y almacenes empiezan a desaparecer. La dueña de casa conoce ahora los perniciosos efectos de una política errada; la intuición de la mujer así lo entiende. Las dueñas de casas talquinas me han informado: en las farmacias no hay antibióticos ni remedios; en las tiendas no hay creas, mezclilla, tusor; en el almacén no hay leche Nido, ni fideos; faltan las conservas, el salmón; escasea hasta el papel confort. La carne escasea; la cazuela fijada a E° 5 el kilo, se vende a E° 24; el kilo de asado, cuando se encuentra, vale ahora E° 48,50 el kilo; un kilo de plátanos, que en el año 1970 valía E° 3, hoy día cuesta de 6 a 8 escudos; las manzanas valen E° 10 el kilo; en las ferreterías hay escasez de materiales y sus precios no guardan relación alguna con la realidad. Las dueñas de casa, después de muchos años, han conocido de nuevo la vergüenza de las colas. En cuanto a las alzas, no se han librado siquiera los mausoleos del cementerio talquino, que subieron de septiembre a noviembre de 180 escudos a 280.

Esta es, señor Presidente, la cruda realidad que empieza a vivir la dueña de casa, trabajadora del hogar talquino.

El 21 de mayo recién pasado, en su primer Mensaje, Su Excelencia el Presidente de la República, en tres páginas que se les destinan a toda la región, de un texto de 700 páginas, reconoce en nuestra zona la existencia de 13 mil cesantes. La Intendencia de la provincia y la CUT provincial sostuvieron para Talca la cifra de seis mil cesantes. Hoy día, a un año del Gobierno de la Unidad Popular, la cesantía es muy superior a esa cifra. No se han creado fuentes de trabajo y la paralización de la provincia es total, como lo pro-

baré más adelante. Las autoridades provinciales no podrán desconocer esta trágica realidad que afecta a centenares de familias, que ven con desesperación que pasa el tiempo y no encuentran trabajo, sumiendo en el hambre y la miseria a sus hijos. Nada se obtiene con prohibir los desfiles de cesantes, como ocurrió en el pueblo de San Clemente, que celebra año tras año su aniversario el 8 de octubre, y ha sido tradicional un desfile de las organizaciones sociales del pueblo. El Partido Comunista hacía marchar cada año, con banderas y estandartes, a grupos de cesantes. . .

El señor ROBLES.—¿Qué pasa con los comunistas?

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— . . . lo que demostraba la realidad social de la comuna. Este año la cesantía es mayor por la menor área sembrada y la paralización total de obras. Sin embargo, el Intendente socialista de la provincia, por intermedio de carabineros, prohibió el desfile de los cesantes amenazando con su inasistencia al acto. Los cesantes comunistas no desfilaron y la Unidad Popular sostiene que la cesantía ha sido derrotada en la provincia. La realidad es que existen más de 7 mil talquinos que no encuentran cómo resolver su problema ocupacional; y con prohibiciones, discursos o declaraciones, los niños y mujeres de mi tierra no se alimentan ni aun en el Gobierno de la Unidad Popular.

Hay industriales que pretenden invertir y aumentar su producción y crear nuevas fuentes de trabajo. El caso de la industria de calzado YARZA S. A. es un ejemplo: ha gestionado traer maquinarias del área socialista, Checoslovaquia, pero se ha encontrado con tropiezos de carácter bancario planteados por aquel gobierno comunista, al exigirle a dicha industria el aval del Banco de Chile, no aceptando aval de instituciones estatales del país; hecho que demuestra que los propios países afectos al régimen de la Unidad Popular no tienen confianza en el

Gobierno y recurren a la garantía del único banco no estatizado. Sería interesante saber qué explicación tienen para ello las autoridades del actual régimen.

El señor ESPINOZA (don Luis). — ¿Qué tiene que ver con el Gobierno de la Unidad Popular?

El señor RAMIREZ (don Gustavo). — Adquiere este hecho mayor relieve si consideramos que en cargos de importancia del actual Gobierno hay talquinos a los que en su oportunidad se les rindió homenaje, y la ciudadanía esperaba de cada uno de ellos una mínima dedicación por la gente de su tierra o por sus problemas. Ellos están en deuda con Talca y lo menos que podemos esperar es que sean dignos del aprecio de su pueblo. Como Diputado regional hago un ferviente llamado a cada uno de ellos para que comprendan el inmenso drama que vive nuestra provincia, que día a día va perdiendo su importancia en el concierto nacional, hecho reiterado por distintas personalidades y organismos públicos.

Deseo, por otra parte, agregar otros antecedentes sobre educación, obras públicas, viviendas, salud, agricultura, que le permitan a los talquinos avaluar la labor del Gobierno de la Unidad Popular, y con ello demostrar su ineficiente y desastrosa administración en nuestra zona, probando que Talca, en este primer año de gobierno, ha sido postergada, ha dado un paso atrás y, por lo tanto, nada tiene que agradecer a este Gobierno, a lo menos hasta ahora.

Señor Presidente, ¿qué ha ocurrido en educación en nuestra provincia? Si comparamos la ayuda prestada por organismos tan importantes, creados por el Gobierno del Presidente Frei, como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en los años 1970 y 1971, tenemos: en 1970, los estudiantes recibieron 16 mil almuerzos diarios; en 1971, se dio igual cantidad; pero, la matrícula en la provincia fue de un 15% mayor; de tal manera que hubo una disminución real en

este rubro de un 15%. Vestuario, en 1970, la Junta repartió al 20% de los alumnos matriculados; en 1971, primer año de la Unidad Popular, se le repartió al 12% de los niños, o sea, un 8% menor.

El número de los becados en 1970 es igual a 1971, con la diferencia de que la matrícula es un 15% superior, y que de 4.200 postulantes se asignaron solamente 600 becas. Además, a diferencia de otros años, en vestuario, becas (uniforme completo), ha llegado apenas a un 50% de los becados; al resto, a pesar de los reclamos, al parecer no les llegará.

La Unidad Popular basó y basa su propaganda en el medio litro de leche para cada niño chileno; en mi provincia, es ésta la mayor burla del oficialismo a los hijos de los trabajadores. Han recibido leche solamente hasta el mes de julio, y hay que tener en cuenta que dicho programa empezó en febrero. La leche se convierte en Talca en la gran historia de los publicistas de Gobierno.

Los hogares estudiantiles se mantienen estacionarios; las colonias escolares no han mejorado, las deudas de Internado están vigentes, todo el año 1970 y 1971.

La inmensa campaña desatada por el Gobierno en las últimas elecciones municipales para convencer a los padres de que cada niño recibiría un par de zapatos, no pasó de ser otra historia de la Unidad Popular. Para 60 mil niños se repartieron en marzo 1.500 pares de zapatos, y los antecedentes que obran en mi poder indican que se estarían repartiendo ahora 10 mil pares. Las escuelas de la provincia recibieron para todo el año una caja de tiza, ayuda que el Gobierno debe encontrar satisfactoria.

Por primera vez en los últimos años, las construcciones escolares están prácticamente paralizadas. La Unidad Popular ha construido 22 aulas, o sea, 22 salas de clases, de madera de 5 x 9. Talca y su pueblo son testigos de ello y de la extraordinaria labor desarrollada por el Presidente Frei, en este sentido.

La Unidad Popular nos anuncia para el año 1972, en lugar de nuevas construcciones, la desaparición en marzo próximo del Centro de Enseñanza Básica, con 900 alumnos. Destaco que la razón para ello es la persecución política a la Directora del Establecimiento, señora Eliana Méndez. El próximo año habrá en la sola comuna de Talca una mayor matrícula de 4 mil alumnos; no hay nuevos locales para recibirlos; por sectarismo, se hace desaparecer escuelas y las consecuencias de esta política las pagarán los padres de familia y los niños.

Mi preocupación por nuevos locales escolares ha sido permanente y demostrada en diferentes formas: oficios enviados al Ministro de Educación sobre la materia, han recibido como respuestas otros oficios que demuestran el ningún interés de la Unidad Popular por resolver problemas urgentes de locales escolares en Talca.

Solicito, por lo tanto, que se inserte el oficio que he enviado al señor Ministro, como su respuesta, para que se entienda la realidad que vivimos y la ninguna importancia que se le asigna a nuestra provincia.

Las obras públicas en nuestra provincia se encuentran paralizadas; obras nuevas no hay y se trabaja deficientemente en obras iniciadas en el Gobierno anterior.

En vialidad, lo único concreto es la contratación de 40 cesantes, hoy día reducidos a 27 personas. Propuestas aprobadas en el año 1970 fueron dejadas sin efecto, camino Talca-Duao-Lontué-Sagrada Familia-Camarico-Cumpeo. Hemos solicitado la construcción de diferentes obras y la respuesta recibida demuestra las escasas posibilidades que tenemos de lograr algo positivo. Solicito se inserte oficio 564, de Obras Públicas y el enviado por mí.

En Obras Sanitarias, la Unidad Popular puede exhibir dos cuadras de alcantarillado, construido por autoconstrucción

en la población "El Mirador" de Talca; el resto de las obras son del Gobierno anterior y con recursos provenientes de leyes dictadas por parlamentarios demócratacristianos. Ejemplos: el alcantarillado de Lontué; estudio alcantarillado de Sagrada Familia; ampliación del alcantarillado de Molina, que se ejecuta gracias a la Ley del Tabaco, ley que estimo necesario modificar para entregar estos fondos directamente a las Municipalidades de Sagrada Familia y Molina. En Talca se encuentran paralizados los trabajos del colector Norte, obra de envergadura inicia en el Gobierno de Frei.

En obras de riego, se trabaja en los canales del Maule Norte al igual que en los últimos 20 años. Este año, como otros, los talquinos hemos luchado por el regadío del Valle de Penciahue, cuyos estudios se encuentran terminados desde el gobierno anterior. El Gobierno actual ha diferido su iniciación para el año 1975, compromiso que difícilmente podrá cumplir.

En pavimentación, la Unidad Popular ha invertido 531.681,88 escudos, el presupuesto más bajo de los últimos años. Su significado: seis cuadras de pavimento, ubicadas una cuadra en 11 Norte, tres cuadras en 3 Poniente y dos cuadras en 2 Oriente, para una ciudad con docenas de cuadras sin pavimentar.

En arquitectura, prácticamente paralizada.

En transportes, al deterioro del servicio prestado por Ferrocarriles es evidente; la renovación de materiales de buses y taxis, hecha por el Gobierno anterior, que permitió a los empresarios renovar sus maquinarias, se ha detenido.

Es interesante conocer la labor de la Unidad Popular, en un problema de tanta importancia como la *vivienda*. En el Gobierno del Presidente Frei se construyeron varios miles de casas y se dieron soluciones habitacionales a través de la operación sitio, autoconstrucción y cooperativas de viviendas, a varios miles de talquinos; en 1970, se empezaron a construir

100 casas de la Cooperativa Vicente Van-Gogh, más 428 viviendas en Talca y 207 viviendas en Molina del Plan 20.000, creado y financiado por el Gobierno del Presidente Frei, que hacen un total de 735 casas. La Unidad Popular, en 1971, ha empezado a construir en Talca 596 viviendas, que son 102 viviendas y un local comercial en la población Río Claro; 60 viviendas en la población Talca, para empleados particulares y 434 viviendas en sector 3 y 4 de Colín, construidas en sitios ya urbanizados en el Gobierno anterior.

Al margen, ha inventado los campamentos en tránsito, que son decenas de poblaciones callampas, sin medios sanitarios. Las indiscriminadas tomas de terrenos que no podrán ser urbanizados, marcan la tónica del drama habitacional talquino. La imposibilidad de resolver estos problemas a corto plazo hará explosiva la situación en los campamentos. El próximo invierno, los pobladores pagarán, con muchas vidas, la demagogia y politiquería de los hombres nuevos; ellos entenderán el engaño de que son víctimas.

En las poblaciones se trata de concientizar, a través de funcionarios de desarrollo social de los partidos oficialistas, que se denominan "saltamontes". Estos son violentamente rechazados por los pobladores, por su forma de actuar. Solicito que se inserte el volante que estos disociadores reparten en las poblaciones talquinas y que me han hecho llegar dirigentes de los pobladores.

Problemas habitacionales tan dramáticos como los sufridos por los pobladores de la población Arturo Prat de Talca siguen vigentes después de un año. De nada han servido la propaganda y cartas públicas de los nuevos funcionarios de la CORHABIT; el problema tiene para muchos meses y quizás años, como deduzco del oficio recibido del señor Ministro de la Vivienda y que pido se inserte para mejor información de los pobladores.

En resumen, el programa habitacional

del Gobierno se reduce a la construcción de 596 viviendas durante el año 1971, de lo que se deduce que el derecho a tener una vivienda está lejano para los miles de hombres de mi provincia que creyeron en la promesa de la Unidad Popular; en sólo un año de gobierno ha quedado en descubierto que sus promesas eran castillos en el aire.

En Salud, la campaña de propaganda desatada por el anterior Intendente de Talca, por respeto a la gente, a los trabajadores, no debió realizarse. El despliegue publicitario con periodistas de radio y prensa, sosteniendo que todos serían atendidos en nuestros Servicios Asistenciales, es otra de las tantas mistificaciones de la Unidad Popular talquina. La realidad es otra. El campesino, el obrero, la mujer, el niño, sufren más que antes las deficiencias y falta de recursos que se ven agravados día a día.

El Gobierno del Presidente Frei, con leyes dictadas por parlamentarios demócratacristianos, construyó el consultorio externo del Hospital de Talca y la nueva Maternidad. El Gobierno de la Unidad Popular, que dice tener tanta preocupación por la madre y el niño, después de un año, no ha habilitado la maternidad, demostrando una ineficacia que deslinda en la desidia.

Señor Presidente, pido se inserte oficio del señor Ministro de Salud, de fecha 14 de julio de 1971, en que da respuesta a una petición formulada por mí, sobre la materia.

En el Gobierno anterior se aprobaron presupuestos para construir una nueva cocina y lavandería; asimismo, la construcción de casino para el personal del Hospital de Talca. Sólo recientemente, en septiembre de este año, se han iniciado los trabajos.

El Hospicio de Talca, por ineficacia de las autoridades, continúa en pésimas condiciones; los fondos para su reparación están destinados hace mucho tiempo.

En un año de Gobierno de la Unidad

Popular, no existen nuevas postas, a pesar de que Municipalidades como Pelarco, donaron hace un año una casa en magníficas condiciones.

En la colonia campesina "Peumo Negro", de San Clemente, ocurre algo parecido; en Huaquén, villorrio de Curepto, por problemas políticos, se eliminó una posta creada por la organización campesina del sector; hasta la fecha no ha sido repuesta.

Por otra parte, debo dejar constancia de la eficacia extraordinaria de varios dirigentes de la Unidad Popular para cometer toda clase de atropellos en el Hospital de Talca. Dirigentes socialistas de la FENAT atropellan los escalafones; dan exámenes y obtienen licencias secundaria en cuarenta y ocho horas, para ser nombrados jefes de servicio. Ejemplo que "reconforta" por su espíritu revolucionario es el caso del señor Enrique Mariscal, quien era Presidente de FENAT, socialista, con sexta preparatoria; en forma repentina se puso inteligente y en días obtuvo licencia secundaria; se le ha nombrado Jefe de Mantenimiento del Hospital de Talca, desplazando al Jefe actual, señor Luis Arellano Jiménez, egresado de la Escuela Industrial, con título de la Universidad Técnica. Ha sido tanto el escándalo y el malestar del resto de los funcionarios, que al hacerse cargo el señor Mariscal, se declaró una huelga de los funcionarios de Mantenimiento, quienes con fecha 29 de octubre de 1971, dieron cuenta de su determinación al Director del Hospital, funcionario de prestigio, militante del Partido Comunista, Doctor Alberto Contreras.

Pido que se inserte la carta, firmada por la directiva de talleres del Hospital de Talca, para comprobar lo que sostengo.

Señor Presidente, no es el único caso de acrobacia de tan destacados dirigentes de la Unidad Popular talquina; hay otros ejemplos que reconfortan al espíritu revolucionario de los compañeros.

En Movilización, en el Hospital de Tal-

ca se ha designado como Subjefe a otro dirigente de FENAT, señor Tapia, también socialista, quien fue condenado en un sumario, con toma de razón por la Contraloría, y suspendido por tres meses por falsificación de boletas, quedando este hurto perfectamente demostrado en el sumario. Este departamento maneja millones de escudos y me parece peligroso que un sujeto de esta naturaleza sea uno de sus jefes. Es de esperar que el señor Director, Doctor Alberto Contreras Garrido, logre corregir a tiempo estos errores que desprestigian a cualquier régimen y que son ejemplos que no deben repetirse.

Reforma Agraria.—He dejado para último término los problemas que aquejan al sector agrícola de la provincia.

En 1970, habían 60 predios expropiados, con una cabida de 2.500 familias, todos ellos constituidos en asentamientos, con su dotación de ganado y maquinarias normalmente entregados; las obras de infraestructura, como casas, caminos, obras de riego, terminados en su mayor parte, y algunas en ejecución. De estos 60 predios, se asignaron en propiedad 7 antes de diciembre de 1970, con sus títulos correspondientes.

De enero de 1971 hasta ahora, se ha expropiado la cantidad de 98 predios, con una cabida aproximada de dos mil familias; ninguno de estos predios está constituido en asentamiento o en otra forma jurídica de organización, habiéndose logrado la constitución de tres Centros de Reforma Agraria en la provincia, que son "El Olivar de Corralones", "Che Guevara", que era ex Palmira Alto, y otro denominado "Pedro Aguirre Cerda", de Río Claro. El resto expropiado este año, han preferido resistir la presión y mantenerse sin organizarse, en ninguna forma jurídica, antes que aceptar los Centros de Reforma Agraria. Además de lo manifestado anteriormente, estas nuevas expropiaciones no han sido dotadas de maquinarias agrícolas, ya que para atender los trabajos de preparación del suelo se creó

un "pool" de 46 tractores que la CORA entregó al SEAM. Si se considera que, técnica y económicamente, un tractor es una unidad productiva básica que opera en una superficie de 200 hectáreas, se concluye que se dispone de maquinaria para cultivar alrededor de 10.000 hectáreas; y si las expropiaciones del presente año duplican esta superficie, cabe preguntarse: ¿qué pasa con el resto de la superficie expropiada este año? Por otra parte, fuera de haberse perdido el cultivo de una cantidad superior al área cultivada por falta de maquinarias y por paralización de las que se ocupan en los asentamientos, por falta de repuestos y neumáticos, existe el problema de enfrentar las cosechas de trigo, avena, maíz, maravilla, raps, porotos, y arroz, para lo cual no hay cosechadoras automotrices hasta el momento.

Los planes de explotación formulados por equipos combinados de CORA-SAG, consideraron grandes extensiones de empastadas artificiales, especialmente al sector de Pelarco. Estas empastadas se establecieron con el objeto de dotar a los predios de las masas ganaderas correspondientes, como una fórmula de aumentar la producción de carne y leche, por una parte, y de aumentar los ingresos de la familia campesina, por otra; pero la situación actual ha impedido que se pudiera traer ganado vacuno, por la política seguida en este sentido por SOCOAGRO, que ha actuado con un criterio desvinculado de la realidad, por no decir otra cosa, al no permitir, en combinación con los Intendentes de las provincias del sur, transportar ganado a la zona central, especialmente a Talca, donde actualmente existen más de mil hectáreas de empastadas perdidas solamente en el sector reformado y varios miles de hectáreas en el resto de la provincia, sector de pequeños y medianos agricultores y zona costera que, debido al invierno, con un régimen de lluvias normales, ha contado con abundancia de pasto.

Ha ocurrido el caso de que SOCO-AGRO y DIRINCO en Santiago, han cursado autorizaciones para transportar ganado, siendo ellas desconocidas por los Intendentes del sur del país.

Solicito se envíe oficio al Presidente de la República y al Ministro de Agricultura, dándoles cuenta de estos hechos y del engaño de que son víctimas los campesinos y los agricultores de mi provincia, y del perjuicio ocasionado a la producción del país y economía de las familias campesinas.

En cuanto al crédito agrícola creo que se ha hecho una política irracional e irresponsable, que traerá como consecuencia que los campesinos, pequeños agricultores y productores no puedan pagar, quedando fuertemente endeudados y a merced de la banca estatal; agregando a ello la política de precios agrícolas que provocará la quiebra definitiva de la agricultura en la zona central. El Gobierno insiste en bonificar a los agricultores extranjeros a través de las importaciones, perjudicando con precios políticos e irrealles al campesino y agricultor chileno. Caso típico en la zona es la papa, que para la cosecha del año 71-72 se anuncia un precio de 54 escudos el saco, sabiendo el Gobierno que su costo real de producción en esta zona es del orden, a lo menos, de 100 escudos, ya que en el año 1970 su costo fue superior a los 60 escudos. Lo mismo ocurre con el vino, el artículo de mayor producción e incidencia económica de la zona.

En cuanto a las obras de riego, vivienda y caminos en el sector rural del área reformada, se encuentran semiparalizadas por falta de recursos de la CORA, debido a que los medios se ocuparon, en gran parte, en la contratación de 78 nuevos funcionarios y vehículos. Por otra parte, el consumo de semillas y abono comparado con el año 1970-1971, teniendo como índice el Banco del Estado, es mucho menor.

En cuanto a la política seguida por el

Banco del Estado ha sido en ciertos aspectos positiva, ya que ha permitido que muchos productores pudieran sembrar en primavera; se usan, eso sí, los mismos sistemas crediticios tan combatidos anteriormente: se le presta dinero al que puede dar garantía suficiente o con avales que normalmente el pequeño productor no puede conseguir; y, además, se han dado créditos pasada la época de siembras, por simples trámites que pudieron ser obviados por los ejecutivos de Santiago.

Párrafo aparte nos merecen las atribuladas medidas tomadas en perjuicio de eficientes y caracterizados funcionarios del Banco, con un claro objetivo de persecución política, denunciado por los propios funcionarios en carta que pido se inserte para mejor información. Al mismo tiempo, solicito se oficie al señor Presidente de la República sobre estos hechos que demuestran el sectarismo con que actúan algunos ejecutivos en esa institución bancaria.

Señor Presidente, los problemas que afectan a nuestra zona necesitan una decisión política de alto nivel para darles solución. El Gobierno tiene la obligación fundamental de preocuparse de una región de recursos agrícolas tan importantes como la región del Maule, representativa del 10% de la población total del país. Como talquino estoy seguro de que una fórmula para ello es apoyar la creación de la Corporación Agro-Industrial del Maule, proyecto presentado por los Senadores de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin y José Foncea.

Deseo recordar que en el año 1967 elaboré, en conjunto con muchos talquinos, un proyecto que tendía a dar una solución integral a los problemas de nuestra tierra y creaba la Corporación para el Desarrollo de la Cuenca del Maule, y que fue destacado en una editorial del diario "La Mañana", de fecha 29 de agosto de 1968. En aquel tiempo mi proyecto no contó con el apoyo político suficiente; el tiempo y la experiencia recogida han demostrado que

mi idea era válida. Por ello mi decisión de apoyar sin reserva este nuevo proyecto elaborado por nuestros Senadores.

Señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Presidente de la República, para que considere la posibilidad de darle su patrocinio, hecho que vendría a hacernos justicia y colocarnos en condiciones equitativas ante otras zonas del país. Al mismo tiempo, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se destinen fondos suficientes, en el transcurso del año 1972, para la total terminación de los canales del Maule Norte y su puesta en riego, por constituir un paso definitivo en el desarrollo agro-industrial de la zona; que se oficie, al mismo tiempo, al señor Ministro para que se destinen los fondos, en el curso del año 1972, para iniciar los trabajos de regadío en el Valle de Pencahue, obras de importancia fundamental para el desarrollo de nuestra provincia; que se oficie a los señores Ministros de Agricultura y Economía para que se otorguen recursos suficientes para la total reforestación de la zona costera de Talca especialmente el departamento de Curepto y se tomen las medidas definitivas para ello por los organismos pertinentes. Solicito también que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que sean mantenidas en la Ley de Presupuesto de este año las subvenciones a las diferentes instituciones talquinas, tomando como base la Ley de Presupuesto del año 1970, y como un medio de paliar la escasa ayuda recibida por nuestra provincia durante el año 1971.

Al mismo tiempo, solicito que el señor Ministro considere positivamente las indicaciones a la Ley de Presupuesto que hemos presentado los Diputados de oposición, por ser las aspiraciones recogidas en cada comuna de nuestra provincia; que se oficie, por último, al señor Ministro de Hacienda para que prorrogue la inamovilidad funcionaria para dar estabilidad a los funcionarios de mi provin-

cia, petición que formulo en nombre de ellos.

Estas observaciones no constituyen en caso alguno los únicos problemas de Talca, aunque son una parte importante de ellos, y es de esperar que sean corregidos. El Gobierno tendrá que entender que una provincia de la importancia de la nuestra no puede quedar al margen de la ayuda del Ejecutivo, y es necesario que el señor Presidente de la República recuerde que Talca cooperó con una cuota importante a su elección y que de su decisión política, en primer lugar, y del esfuerzo mancomunado de los talquinos y de sus representantes en el Parlamento, después, depende nuestro progreso.

Como Diputado regional tendrá la seguridad el Gobierno que, si así ocurre, será el primero en reconocerlo.

Por último, algunas palabras para los miles de talquinos que, en su oportunidad, me eligieron con una votación extraordinaria y a los cuales solicito, una vez más, su decisiva cooperación; a ellos y a la ciudadanía, en general, deseo expresar: ayer como Diputado de Gobierno impulsé proyectos, formulé denuncias y realicé obras que me valieron el reconocimiento ciudadano; hoy día, desde la oposición al Gobierno, lugar en el que el pueblo nos colocó, formulo mis observaciones, que son juicios responsables y, si bien es cierto, críticas duras, ellas llevan el profundo deseo de corregir errores en beneficio de mi pueblo; pero no me he quedado en la crítica o alentando toda clase de peticiones, con el objeto de crear problemas; he legislado sobre diferentes materias de interés general o regional, y prueba de ello, son los proyectos presentados, algunos ya convertidos en ley de la República y otros que serán promulgados los próximos días, nómina que pido se inserte. Estas iniciativas, señor Presidente, son el esfuerzo responsable de un parlamentario popular, para servir a su pueblo y al país, y espero con ello haber

cumplido en parte a lo menos hasta ahora.

Solicito, además, se inserte certificado, extendido por la Honorable Cámara, sobre la asistencia a sesiones durante el año 1971, de los Diputados de la provincia de Talca para mejor información de la ciudadanía y de la responsabilidad con que sus representantes actúan en el Parlamento.

Y, finalmente, pido que se transcriban mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República para que conozca un punto de vista diferente respecto a la labor desarrollada por su Gobierno en nuestro provincia.

He dicho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

En relación con las inserciones a que ha hecho referencia, se solicitará el asentimiento cuando haya quórum.

—*Los documentos cuya inserción se acordó en la sesión 27ª, Extraordinaria, de 21 de diciembre de 1971, son los siguientes:*

Resultados Generales Oficiales de la elección en FET.

Liceo de Niñas

FER	63 votos
U. P.	361 votos
D. C.	721 votos

Liceo de Hombres

FER	77 votos
U. P.	271 votos
D. C.	432 votos

Insuco Nocturno

FER	3 votos
U. P.	94 votso
D. C.	100 votos

Escuela Técnica Fem.

FER.	80 votos
U. P.	201 votos
D. C.	281 votos

Liceo de Molina

FER.	39 votos
U. P.	192 votos
D. C.	289 votos

Liceo N° 2

FER.	47 votos
U. P.	193 votos
D. C.	240 votos

Liceo N° 3

FER.	8 votos
U. P.	80 votos
D. C.	65 votos

Escuela Industrial

FER.	17 votos
U. P.	508 votos
D. C.	319 votos

Liceo Nocturno

FER.	3 votos
U. P.	94 votos
D. C.	100 votos

Escuela Agrícola de Molina

FER.	8 votos
U. P.	56 votos
D. C.	24 votos

Insuco Diurno

FER.	18 votos
U. P.	200 votos
D. C.	211 votos

Nota: Se anuló una Mesa.

Estos resultados dan los siguientes totales:

FER. 308 votos
U. P. 2350 votos
D. C. 2782 votos

Talca, octubre de 1971.

Cámara de Diputados. N° 14752.—Santiago, 15 de septiembre de 1971.

Por orden del señor Secretario, remito a V. S. los antecedentes que se sirvió solicitar al Ministerio de Educación acerca de construcción de diversos locales escolares en la provincia de Talca. Of. 6098.

Ruego a V. S. devolverlos a Secretaría una vez que se haya impuesto de ellos.

Dios guarde a V. S. (Fdo.): *Oficial Mayor.*

Al señor Diputado don Gustavo Ramírez.

Ministerio de Educación Pública.— N° 4911.—Santiago, 7 de septiembre de 1971.

Señor Presidente:

Con referencia al oficio N° 6.098 de la Cámara de Diputados, enviado a esta Secretaría de Estado a petición del Diputado señor Gustavo Ramírez Vergara, puedo manifestarle lo siguiente:

La construcción de diversos locales escolares para la provincia de Talca, tales como:

Escuela N° 6 de Talca.

Centro de E. M. Curepto, y

Escuela Industrial de Talca, se encuentran incluidos en el Plan Tentativo de 1972.

En cuanto a lo que respecta a demás construcciones, se harán los estudios pertinentes para incluirlas en un próximo Plan de Trabajo.

Lo saluda muy atentamente (Fdo.): *Mario Astorga Gutiérrez*, Ministro de Educación Pública.

Cámara de Diputados. N° 14466.—Santiago, 28 de junio de 1971.

Por orden del señor Secretario, remito a V. S. los antecedentes que se sirvió solicitar al Ministerio de Educación acerca de construcción de diversos establecimientos educacionales en la provincia de Talca. Oficio 6098.

Ruego a V. S. devolverlos a Secretaría una vez que se haya impuesto de ellos.

Dios guarde a V. S. (Fdo.): *Oficial Mayor.*

Al señor Diputado don Gustavo Ramírez.

Ministerio de Educación Pública.—N° 1632.— Santiago, 7 de junio de 1971.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de acusarle recibo del oficio N° 6098 de fecha 28 de mayo pasado, que ha tenido a bien dirigir a esta Secretaría de Estado, relativo a petición que formulara el señor Diputado don Gustavo Ramírez Vergara, sobre necesidad que existe de construir diversos locales escolares en la provincia de Talca.

Al respecto, puedo informar a Ud. que he solicitado al Secretario General de la Comisión del Plan Nacional de Edificios Escolares, se sirva atender en forma especial esta petición.

Una vez adoptada una resolución, tendré mucho agrado de darle a conocer el resultado.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.—*Mario Astorga Gutiérrez*, Ministro de Educación Pública.

Petición de oficio

Honorable Cámara:

Solicito que en mi nombre se formule petición de oficio al señor Ministro de Educación, a objeto de señalar la urgente necesidad de solucionar los siguientes problemas educacionales de la provincia de Talca;

1.—Construcción de la Escuela N° 6 de

Talca. El edificio en que actualmente funciona, no reúne las condiciones necesarias para atender una dotación de más de 1.300 alumnos. Esta Escuela funciona en un edificio provisorio desde hace 30 años y por sus malas condiciones de construcción, constituyen un atentado a la seguridad personal del alumnado. Esta petición ha sido hecha en reiteradas ocasiones por parlamentarios de la zona, Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados y autoridades de la Provincia.

2.—Construcción de un Centro de Educación Media en la Comuna de San Clemente. Este establecimiento educacional es de absoluta necesidad para esta importante comunidad de la provincia. Petición que ha sido formulada por la I. Municipalidad de San Clemente en varias ocasiones; por los sindicatos agrícolas de la zona, Centros de Padres y Apoderados y Juntas de Vecinos del sector y además por los parlamentarios locales.

3.—Construcción definitiva de la Escuela Industrial de Talca. Este edificio ha sido construido en su primera etapa, y es necesario su pronta terminación por la importancia que esta Escuela Técnica tiene para la educación especializada de la zona.

4.—Construcción definitiva del nuevo edificio para el Instituto Comercial de Talca.

5.—Ampliación en su segunda etapa del Centro de Educación Media de Curepto, construido en su primera etapa con los fondos provenientes de la Ley N° 15.691 (Ley de Impuesto al Fósforo); la importancia de la zona que sirve, como la distancia de los centros urbanos, hace necesario el arraigo de profesores en el pueblo de Curepto, como la segunda etapa consulta la construcción de habitaciones para el personal directivo docente es que le planteo la necesidad de construir rápidamente la segunda etapa.

6.—Construcción de la Escuela de Deuca, en el Departamento de Curepto. Es

ésta una pequeña comunidad rural, ubicada más o menos a 10 kilómetros de Curepto, en la que actualmente funciona una escuela habilitada en un galpón, extraordinariamente ruinoso. Hace 15 años la comunidad donó una cuadra de terreno, para levantar esta escuela. La Sociedad Constructora, puede construirla también, con los fondos provenientes de la Ley de Impuesto al Fósforo, ya que se trata de una escuela para 80 ó 100 alumnos, por lo que su costo es relativamente bajo. Esta petición está formulada también por la Municipalidad de Curepto, tanto por el anterior cuerpo edilicio como por el actual.

7.—Construcción de un Grupo Escolar en la localidad de Huequén, departamento de Curepto. Existen terrenos donados y se trata de una comunidad numerosa pero extraordinariamente modesta que por muchos años ha contado solamente con una escuela casi ruinososa, y su construcción constituye una aspiración de los Centros de Padres y Apoderados, Sindicatos Agrícolas, Comités de Pequeños Propietarios, de la Municipalidad y Parlamentarios de la Zona.

Estos problemas existen, señor Ministro, a pesar que en el sexenio anterior se construyeron en nuestra provincia alrededor de un centenar de locales escolares y muchos de real importancia, como el Centro de Enseñanza Media de Talca, Molina y Curepto; Escuela Anexa a la Normal, Escuela N° 10 de Talca, Grupo Escolar del Barrio Oriente, Grupo Escolar de Pehuehue y Gualleco, primera etapa de la Escuela Industrial e Instituto Comercial de Talca; sin embargo, a pesar de este esfuerzo la provincia necesita la urgente construcción de estos nuevos locales escolares y terminación de otros y que han sido considerados por lo demás en reiterados planes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Por otra parte, señor Ministro, he sido informado que este año se construirán en nuestra provincia solamente 18 aulas,

cantidad ridículamente insuficiente y que demuestra la despreocupación de ese Ministerio con respecto a nuestra provincia, por lo tanto, solicito al señor Ministro me informe qué escuelas se construirán este año en Talca y qué posibilidades tiene nuestra provincia de contar con los establecimientos educacionales que le solicito en el presente oficio.

(Fdo.): *Gustavo Ramírez Vergara*, Diputado por Talca.

Santiago, 26 de mayo de 1971.

Cámara de Diputados. N° 14671.—Santiago, 2 de septiembre de 1971.

Por orden del señor Secretario, remito a V. S. los antecedentes que se sirvió solicitar al Ministerio de Obras Públicas acerca de pavimentación de caminos en Talca. Oficio 6084.

Ruego a V. S. devolverlos a Secretaría una vez que se haya impuesto de ellos.

Dios guarde a V. S.—*Oficial Mayor*.

Al señor Diputado don Gustavo Ramírez.

Ministerio de Obras Públicas y Transportes.—N° 564.— Santiago, 25 de agosto de 1971.

Me refiero a su oficio N° 6084 de 28 de mayo de 1971, por medio del cual solicita a esta Secretaría de Estado se considere la pavimentación de diversos caminos de la provincia de Talca.

Sobre el particular cúpleme manifestar a V. S. lo siguiente:

Camino Talca a Duao: Están terminados los estudios para solicitar Propuestas Públicas en el presente año.

Camino San Clemente a Mariposas: Se consulta riego bituminoso en el año 1975.

Camino Lontué a la costa, sector Lontué a Sagrada Familia: Actualmente contratado por Santiago y se consulta riego bituminoso en el sector pueblo Villa Prat en el año 1972.

Camino Talca a Pencahue: Consultado

con riego bituminoso en el Plan año 1972.

Saluda atentamente a V. S. (Fdo.): *Pascual Barraza Barraza*, Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Petición de oficio

Honorable Cámara:

Solicito que en mi nombre se formule petición de oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a objeto de señalar la urgente necesidad de solucionar los siguientes problemas de su Ministerio en la provincia de Talca;

1.—Terminación del camino pavimentado de Talca a Colín y su prolongación hasta el Retén de Carabineros de esa localidad. Se trata de una zona de gran productividad y de pequeños propietarios agrícolas, que deben viajar a Talca en forma frecuente para comerciar sus productos. Actualmente se encuentra pavimentado los dos tercios de este camino y terminarlo significa 4 kilómetros más de pavimento.

2.—Pavimentación del camino Talca a Duao, en su primera etapa, reiterado en innumerables ocasiones por los vecinos y Municipalidad de Maule, aún con propuesta asignada.

3.—Pavimentación del camino de San Clemente a Mariposas, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Centenario de San Clemente, celebrado tiempo atrás. Constituye esto la aspiración de varios cientos de colonos de la Colonia "Mariposas" y que actualmente transitan por un camino en pésimas condiciones.

4.—Camino Lontué a Sagrada Familia, efectuando su pavimentación. En reiteradas ocasiones se ha llamado a propuestas, se han asignado dichas propuestas pero hasta la fecha no se construye este camino.

5.—Pavimentación del camino de Talca a Pencahue. Esto fue solicitado en varias ocasiones por la Municipalidad de esa importante comuna y por la comunidad en

Sección Oficina Victoria.

Grado: el mismo.

Personas a su cargo:

- 1) Esposa.
- 2) 5 hijas estudiando en Talca.
- 3) Hija de 2 años de edad.

Hacemos esta afirmación de que se trata de persecución política, ya que después de la elección de Delegado del Personal, efectuada el 16 de agosto en la cual el candidato de la UP. fue derrotado estrepitosamente 45 votos por 28 votos. Nos fue manifestado por un componente del CUP. de esta Oficina, que ahora empezarán los traslados; además, durante la semana posterior a la elección ya se rumoreaba en ésta que existían 2 traslados lo que fue ratificado con la llegada de los decretos.

Al respecto es importante manifestar, que el jueves 2 de septiembre, viajaron 2 dirigentes gremiales acompañando a Enrique Rodríguez R., a Santiago, para hacer presente en la Gerencia de Personal, los problemas que afectarían al ya nombrado funcionario y a Arnoldo Saa-

vedra con motivo de su traslado. Dichos problemas son de carácter personal y familiar. En Santiago se entrevistaron con el organismo máximo gremial nuestro, que es la Confederación Nacional de Asociaciones del Banco del Estado, y, por intermedio del dirigente don Marcelo Navarrete fue solicitada una entrevista con el Gerente de Personal, la secretaria de dicho Gerente, manifestó que éste no atendía hasta la próxima semana.

Ante la imposibilidad de que los afectados sean escuchados por nuestros jefes máximos, a quienes da la impresión no le preocupan los problemas familiares y personales de sus subordinados, es que nos permitimos solicitarte, *des cuenta de estos hechos a la Directiva Nacional del Partido*, denuncies en tu calidad de parlamentario en la Cámara de Diputados y des amplia publicidad en los diarios de Santiago a esta persecución.

Te saluda muy atentamente. — Núcleo Demócrata Cristiano Banco del Estado Talca. — *César Pradenas A.*, Presidente; *Jaime Retamal B.*, Secretario.

NOMBRE	Grado	Fecha de ingreso	Antigüedad en el grado
Señor Arsenio Astete Alarcón	1º	18- 2-1938	1-9-1970
Señor Waldo Cáceres Bravo	14º	16-11-1952	1-5-1970
Señor César Pradenas Alvarado	8º	1-12-1945	1-5-1970

TRASLADOS

César Pradenas Alvarado, de Agente de Villa Alegre a Jefe Administrativo de Victoria.

Señorita Marta Castillo Pradenas, de Talca a Linares. Justifican el traslado por ser sobrina de César Pradenas Alvarado, pero hay otros funcionarios que son parientes y no han sido trasladados, como el señor Francisco Tejos con Víctor Leighton. El primero debe ser trasladado, tie-

ne menos grados que el segundo, pero es UP.

En Curicó están los hermanos Escobar, pertenecientes a la UP., tampoco han sido trasladados y son parientes más cercanos, pues son hermanos.

Silvia Alarcón Ferrada con Carlos Sandoval.

El señor Arsenio Astete, Subgerente Zonal fue trasladado de Subagente a una oficina de Santiago.

El Secretario de la Honorable Cámara de Diputados que suscribe certifica que los señores Diputados de la Decimosegunda Agrupación Departamental de Talca, Lontué y Curepto, durante la Legislatura Ordinaria de 1971, de un total de 40 sesiones, asistieron a las siguientes:

<i>Diputado</i>	<i>Asistió</i>
Cabello Pizarro, Jorge	34
Lorenzini Gratwohl, Emilio	32
Ramírez Vergara, Gustavo	37
Rodríguez Villalobos, Silvio	35
Toro Herrera, Alejandro	18

Se otorga el presente certificado a petición del señor Diputado don Gustavo Ramírez Vergara y para los fines a que haya lugar.

(Fdo.): *Raúl Guerrero Guerrero*, Secretario.

Santiago, 1º de diciembre de 1971.

Nómina de algunos proyectos o leyes patrocinados en este período legislativo por el Honorable Diputado don Gustavo Ramírez Vergara.

1.—Ley N° 17.415 modificada en cuanto a su fecha, por la ley 17.428, que condona intereses penales, sanciones y multas por dividendos hipotecarios atrasados, adeudados a la CORVI, CORHABIT, Junta de Adelanto de Arica e Instituciones de Previsión.

2.—Ley N° 17.455, que cambia nombre a la Avenida 2 Sur de Talca, por Avenida 2 Sur, Obispo Manuel Larraín.

3.—Ley N° 17.581, que otorga recursos, por tres millones de escudos para el Cen-

tenario de Curepto. Ley despachada en conjunto con el Diputado señor Cabello.

4.—Proyecto despachado por el Congreso, y que debe ser promulgado en los próximos días que permite la entrada gratuita de los niños a los estadios y cines del país, éstos darán funciones cinematográficas gratuitas a los niños, los días domingo en funciones matinales.

5.—Proyecto despachado por el Congreso y que debe ser promulgado los próximos días que condona y consolida deudas a diversas colonias agrícolas de Talca, Mariposas, Peumo Negro y Panguimelito. Proyecto despachado en conjunto con el Diputado señor Rodríguez.

6.—Ley N° 17.580, que otorga facilidades a los Regidores y ex Regidores, para pagar sus imposiciones previsionales.

7.—Ley N° 17.586, que autoriza la erección de monumento en Talca al Obispo don Manuel Larraín Errázuriz. Proyecto que he agilizado en su despacho.

8.—Ley N° 17.566, que otorga una subvención al Círculo de Suboficiales, "Sargento 1º Sinecio Jara Muñoz, de Talca". Proyecto presentado en el Senado, por los Senadores señores Foncea y Aylwin.

9.—Modificación del artículo 3º de la ley N° 10.986, de continuidad de la previsión, que permitió a miles de ancianos del Servicio de Seguro Social, poder recibir una justa jubilación, reparando con ello una grave injusticia social.

10.—Ley que otorgó préstamos a todas las Municipalidades de la provincia de Talca, fondos que recién empiezan a ocuparse, por lo cual la menciono en esta oportunidad.

(Fdo.): *Gustavo Ramírez Vergara*, Diputado por Talca.